

# EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados

Año LVI 2.ª época.—Núm. 5.184

SORIA.—Miércoles 31 de Octubre de 1934

Administración y Redacción Canalejas, 56 y 58

## DEUDA DE GRATITUD

### Homenaje a Mariano Granados y Campos

Aureoladas por gratísimos recuerdos viven en el espíritu del pueblo soriano las obras y las enseñanzas, que no borra el transcurso del tiempo, de aquel hombre caballeroso y bueno, inteligente, culto, entusiasta defensor de todas las empresas que en su tiempo se iniciaron para fomentar el progreso de nuestra tierra.

Soria va a pagar la deuda de gratitud que tenía pendiente con Don Mariano Granados y Campos rindiéndole justísimo homenaje que significará, en este fragor de luchas hediondas a que la nauseabunda política nos somete, una demostración de que aun subsisten en el pueblo sentimientos de hidalguía, de rancia nobleza y de limpia estirpe castellana.

Granados, que por talento, por elocuencia, por sabiduría, no hubiera hallado dificultades para ser una gran figura en el foro español ni para destacarse en la política nacional, se concretó a laborar intensamente en la administración municipal y provincial, en los Tribunales de Justicia, en las empresas culturales, sociales y económicas que interesaban a Soria.

Su acción individual, rectora de admirables iniciativas, hacia el acreedor a la estimación de todos los sorianos, pero no fue esto sólo: logró también agrupar, bajo la sugerencia de sus preclaras dotes de inteligencia y de bondad, a los elementos, dispares en ideología política, que podían ser útiles para mejorar las aptitudes ciudadanas del pueblo, favorecer a los trabajadores, fomentar la producción y dar un impulso formidable a la economía soriana, organizando el ahorro y la previsión.

De ahí surgieron aquella inolvidable Escuela de Artes y Oficios, largo tiempo sostenida y dirigida en amoroso consorcio por obreros y patronos; las propagandas de cívicas doctrinas por villas y aldeas, a fin de borrar la ominosa tiranía de caciques y paniaguados que captaban las voluntades de los electores a fuerza de atropellos; los ensayos de cooperativas de producción y de emigración golondrina; la brillante actuación de los sorianos en el Congreso Agrícola de Castilla la Vieja celebrado en Soria; la viril y trascendental campaña llevada a efecto por la Junta Gestora de Ferrocarriles, que culminó, por la justicia que merecimos del benemérito general Primo de Rivera, en las nuevas vías férreas de Soria a Calatayud y de Soria, a Castejón, como asimismo en las obras de regadío susceptibles de mejorar el cultivo de nuestros campos sedientos y, por último, en la institución de la Caja General de Ahorros y Préstamos, que trajo enorme suma de millones de pesetas dedicados especialmente a transformar millares de colonos en propietarios y a elevar el rendimiento del trabajo agrícola, ganadero y forestal en términos insospechados, que harían muy rica a nuestra provincia, si se le permitiera desarrollar actividades con menos tributos, en paz y libre de odios y de fanatismos políticos.

El monumento a Granados, que se alzará en uno de los mejores centros urbanos de la Ciudad, glorifica y perpetúa las virtudes y los méritos de un preclaro defensor de la grandeza soriana y es también un monumento que puede simbolizar la unión y la fraternidad de las personas que, sometidas a la dirección de un patriota, rechazan las habilidades venenosas de la política que hunde a la nación, y quieren luchar noblemente por la prosperidad del solar natal, contribuyendo así a la redención de España.

PHILIPPO

tar la República por todos los medios".

Estas proclamas dicen claramente que, si en aquellos momentos no participaban en la revolución que se iniciaba, tampoco la condenaban. Estaban a la expectativa de los sucesos. Sin duda, de haber ganado los revoltosos, estos partidos republicanos, de hechura e ideario burgués, por muy avanzados que sean, hubieran quedado excluidos de la gobernación del país. Pero ya es sabido que algunas gentes dicen el popular refrán: húndame yo y húndase todo. O aquella frase atribuida a un rey: Después de mí el diluvio.

Claro está que simpatizar con la revolución no es participar en ella. Pero las obligaciones penales surgen por acción o por omisión, y no eran estos momentos, ciertamente, horas en que lo prudente fuera rehuir el bulto, sino expresar claramente la posición de cada grupo, de una manera clara y terminante.

Con razón pedía "El Socialista", el último día de su publicación antes de la revuelta, que cada cual expresara sus simpatías por un campo o por otro, y esto en cuestión de pocas horas, porque después podía ser tarde, ya porque la ayuda, vencedores, fuera innecesaria; porque, vencidos, no llegara a tiempo.

En el debate político que ha de entablarse seguidamente a la reapertura del Parlamento, nos dirán cuál fue su pensamiento en esta nota, y si por encima de las naturales rivalidades políticas ponen en determinados momentos la idea del orden y de la ley como cauce de todas las aspiraciones. Si es así, hicieron mal en no prestar su concurso al Poder. Si no es así, obraron negligentes al no ofrecer su concurso efectivo a los revolucionarios. La posición es bastante floja.

Alvarez DE LEON

### Ventana al mundo

Los acontecimientos de España y los detalles que se conocen de los procedimientos empleados por los revoltosos contra los agentes de la autoridad y contra sus adversarios políticos demuestran con luz meridiana cómo las enseñanzas propagadas por la Internacional Comunista de Moscú presentan un peligr real, evidente, ya que en muchos casos los revoltosos han aplicado a la letra las enseñanzas y consignas revolucionarias comunistas.

La Internacional Comunista es una emanación del Gobierno Soviético que España ha tratado de reconocer y con el cual los socialistas tenían prisa para establecer relaciones oficiales, lo que por lo visto tendrá que ser todavía prudentemente examinado y ponderado, si el ejemplo, afortunadamente fracasado, debe servir de escarmiento.

Mientras que el Gobierno soviético prepara y alienta la revolución en España, catequizando a los rebeldes, promoviendo el frente único entre socialistas, anarquistas y comunistas, hay una porción de buenos burgueses españoles, que por idiotéz o por afán de exhibicionismo, se titulan "Amigos de Rusia" y prestan su ayuda moral y material para la difusión de teorías asiáticas absolutamente opuestas a nuestra idiosincrasia y capaces de trastornar los cerebros de muchos infelices lanzándolos a empresas como las que han ensangrentado a España.

Ahora se ve con cuanta razón Suiza, que es una democracia verdadera, se opuso a la admisión de Rusia en la Sociedad de las Naciones; un gobierno que difunde y alienta teorías catastróficas, negando todos los valores morales que constituyen la base de nuestra civilización, no puede ser admitido entre los gobiernos legítimos de la Europa culta, y sus favorecedores, abiertos o hipócritas, tienen que ser desenmascarados y combatidos sin falsa piedad, tal como ellos se proponen exterminar a sus enemigos.

Bajo la máscara del antifascismo y de la oposición a la guerra se ha preparado y desencadenado en

### EL PACTO DE SAN SEBASTIAN

## Las últimas consecuencias

Según referencias, más o menos vagas, en San Sebastián se reunieron unos cuantos señores para decidir lo que España había de ser y lo que con ella habría de hacerse. Aunque mucho nos interesa y afecta, no sabemos a punto fijo los españoles que fué lo que allí se convino y acordó. Pero pronto supimos a qué atenernos. El Estatuto Catalán fue una consecuencia inmediata de aquello. La dominación y el desbarajuste socialista en el resto del país, fué otra, más fulminante todavía.

Después, la realidad se impuso inequívocamente.

Habían pasado días, habían pasado meses, habían pasado años. Los ciudadanos seguíamos esperando el remedio de nuestros males de los atrevidos cirujanos, que con el mayor desparrajo punzaban y saaban en el anestesiado cuerpo social. Pero la carnicería seguía su aumento; y el enfermo se les iba entre las manos. Los operadores eran en realidad unos ignorantes, que no sabían por dónde se andaban. Unos charlatanes, buenos a lo sumo para barberos, a quienes la ciega casualidad había confiado, con el simbólico timón, el revolucionario bisturí. Ni la amplia autonomía en Cataluña había remediado nada, ni los despojos de tierras y las arbitrariedades, a diario cometidas, reportaran para nadie algún beneficio o ventaja. Con el tan cacareado avance político y so-

cial de la revolución no se iba logrando otra cosa que destruir la patria y destruir toda clase de riquezas.

Sólo a su propia incapacidad pueden culpar los funestos políticos que avasallaron la Nación. Esta en sus manos era como la blanda arcilla en las del escultor. Si nada consiguieron modelar era porque lo ignoraban todo; lo mismo las esencias y las características del pueblo que pretendían regir, que los más elementales principios políticos, sociales y económicos.

El amortiguado espíritu público despertó y en la primera ocasión que de manifestarse tuvo, repudió a aquellos hombres que consumaban nuestra ruina.

Pero ellos se irguieron soberbios y retadores. En vista de que nada habían sabido construir, destruyeron todo lo existente. No fueron ciertamente parcos en el anuncio. La prensa, el mítin, la radio, llevaron a todos los oídos la terrible amenaza: ¡La revolución sangrienta sin tregua y sin cuartel, y "caiga el que caiga"!

Ellos contarían además con la benevolencia de los que, no pensando ni sintiendo como ellos, se habían unido a ellos para fines políticos.

Por eso, serenamente enjuiciando, tenemos que hallar en el famoso pacto de San Sebastián la causa primera, tanto de la rebelión barcelonesa, como de los horrores que hemos vivido en los pasados años.

Dura lección que debe abrir los ojos de quienes por ambición, por sed de mando o por estúpida rutina no vacilan en ligarse con los que son o deben ser sus propios enemigos.

Fernando Gil Mariscal

### Del ambiente político

## Trucos, coplas y barullos

Los extremistas, que no son republicanos ni católicos, cuando conviene a sus fines, se acuerdan de la República y de Jesucristo. Ahora se salen con el truco de *no matarás*. Pero Jesús no hizo excepciones, no dijo que unos podían matar y otros no. Nadie debe de matar. Pero para eso, para no aplicar la tan temida pena de muerte, empiecen los asesinos por no practicarla ellos. Es muy cómodo que un criminal se cargue a seis y luego a él no se le debe ahorcar; ¡Qué justicia más cómoda! ¡Qué ley más simpática! Ellos asesinan y cometen actos feroces impropios de un país civilizado y cuando llega el momento de ser juzgados vienen implorando perdón e invocando las palabras de Cristo: *No matarás*. Estos hacen como aquél: *Justicia, pero no por mi casa*.

Según esa manera de pensar tan ególatra, parece como si el gran Rabí de Galilea hubiese dicho: *No matarás a los criminales*; porque no se explica de otra manera.

Multitud de criaturas indefensas a quienes los revolucionarios sin entrañas, a tiros, destruyeron su nido donde ellos, los pobres pequeños, tenían su calor y su cariño, dejándolos sin sus padres... El llanto, el dolor y la muerte esparcidos por infinitos hogares españoles. Escenas de una crueldad inenarrable cometidas en el corazón de una tierra hidalga y noble como ha sido siempre nuestra amada España; ¡Qué dirán en el extranjero! Se han pisoteado de una manera indigna todos los sentimientos del pueblo español. Imágenes destruidas, templos en ruinas, mujeres mancilladas... y luego, el perdón para todos y el recurso de *No matarás*. Borrón y cuenta nueva y vuelta a empezar. Para eso no hacen falta guardianes ni guardias ni Ejército ni Ley.

Seamos humanos, pero todos y

España una guerra civil que solamente el buen sentido de la mayoría del pueblo ha permitido atajar antes que condujera a una verdadera catástrofe. ¡Caveant Consules!

J. ARANGO

### DE ACTUALIDAD

## ESPAÑA Y MEJICO

El Consejo de Estado, uno de los pocos organismos que han resistido al vendaval de reformas precipitadas de los últimos años, conservando su eficacia dictaminó favorablemente a la transformación de la Embajada de Méjico en simple Legación. Esta transformación, junto con otras análogas, permitiría realizar una economía de gastos para aligerar el presupuesto del Ministerio de Estado, contribuyendo así a las reducciones presupuestarias consideradas necesarias y urgentes.

El Ministro de Estado ha estimado oportuno protestar contra la propuesta supresión de la Embajada de España en Méjico, y precisamente lo ha hecho fundándose en el hecho de que Méjico ha contratado con España el suministro de algunos barcos de guerra y de representación diplomática podría dificultar el desenvolvimiento de los tratos relacionados con dichos pedidos.

En primer término, hay que consignar que el Ministro de Estado es en todo caso el portavoz de la "carrera" o sea de la plantilla de funcionarios que el Ministerio de Estado crea con gran abundancia, y para los que una Embajada representa la codiciada cumbre de la carrera, sobre todo por los correspondientes haberes, que suelen ser considerables, aparte las satisfacciones de carácter moral.

Ningún ministro de la guerra militar aceptaría sin protestar la supresión de puestos de mando, ya que ello sería considerado como una traición de sus intereses de clase; un Ministro de Estado, sosteniendo la necesidad de crear Embajadas cerca del Gran Lama y de la República de Liberia y protestará de cualquier supresión, por justificada que sea, porque a ello le obligan los funcionarios de su departamento que tienen medios suficientes para imponer su criterio.

Cuando además el Ministro de Estado es el Sr. Samper, que tantos éxitos ha cosechado en su anterior etapa dejándose guiar por inspiraciones que en la mayor parte de los casos han resultado funestas para los objetivos que se proponían, es lícito pensar que se trata de una oposición de forma que no modificará la resolución del Consejo de Estado.

En efecto, éste ha sido muy bien inspirado: las relaciones con Méjico son completamente pasivas para España, desde el punto de vista político, cultural y económico.

Políticamente Méjico es una república en la que bajo la bandera del socialismo, una pandilla de audaces ejerce un poder tiránico; para distraer al pueblo y evitar que se de cuenta de la explotación por parte de la oligarquía gobernante, se le azuza periódicamente contra la religión y el clero, acrecentando su miseria con el desbordamiento periódico de sus instintos bestiales.

Los socialistas españoles tenían un gran interés en estrechar las relaciones con Méjico, ya que constituye el ejemplo de organización política que ellos se proponen imitar en España; en los últimos intentos revolucionarios que han ensangrentado España se aplicaron ya abundantemente métodos y procedimientos de lucha propios de Méjico.

Culturalmente Méjico no puede enseñar nada a España, ni se puede pensar que acoga una apreciable producción cultural española; es de sobra sabido que los españoles no gozan en Méjico de ningún prestigio, y la actitud del Gobierno mejicano, frente a las reclamaciones de España por daños causados a sus súbditos, no permite hacerse ninguna ilusión acerca de una mejora de dichas relaciones.

Económicamente, Méjico representa un factor muy reducido del comercio exterior de España; en 1932 compró a España por valor de 4,2 millones de pesetas oro y nos vendió por valor de 11,2, o sea que contribuyó con 7 millones al déficit de nuestra balanza comercial; dicho con otras palabras, se llevó 7 millones de España, ya que el saldo pasivo de mercancías se tuvo que cubrir en metálico o en exportaciones invisibles.

Si se tomara por base el criterio de la importancia del comercio exterior parecido al que tiene con Méjico, España tendría que establecer un Embajada en Islandia, Turquía, Filipinas, Egipto, amén de Suiza y otros países.

Queda por último el problema del pedido de Méjico a España, operación que se llevó a cabo por el embajador socialista Alvarez del Vayo, cuyos prejuicios pacifistas no le impidieron dedicarse a tratante de barcos de guerra, y que, por el influjo de sus correligionarios en el Gobierno Azafia, logró realizar un negocio sobre bases excepcionales, ya que España suministra el género y encima el dinero para pagarlo.

En efecto, la construcción de los cuatro buques para Méjico con su armamento es financiada a cargo del Gobierno, y por lo tanto del contribuyente español, mediante un préstamo a amortizar por parte de Méjico.

Puesto que los detalles de la operación han sido ya estipulados y convenidos, no se ve la necesidad de que para su ejecución España tenga que sostener durante una porción de años los mayores gastos de una Embajada en lugar de una sencilla Legación; en todo caso convendría examinar si de presentarse dificultades por parte de Méjico para el cumplimiento del contrato no sería más conveniente rescindir éste último, quedándose España con los barcos que ha pagado de su bolsillo, o vendiéndolos a otro comprador, que seguramente no faltaría.

Se trata de un problema que la opinión pública tiene derecho a conocer en todos sus detalles.

OSBER

### DESCRÉDITO DE LOS MAGNICIDIOS

Coincidiendo con el descrédito de los procedimientos revolucionarios, es decir, de aquellos que esperan de la violencia cruenta el triunfo de las ideas, pronto va a producirse, se está produciendo ya, un total y definitivo descrédito de los magnicidios.

Ha perdido el magnicidio en estos últimos tiempos aquel sabor pseudo romántico que en ciertos casos se le atribuía. Los asesinos "por ideal"—por los que, dicho sea de paso, nunca tuvimos la menor simpatía—que bajo ciertas circunstancias fueron disculpados incluso por el historiador Padre Mariana, han perdido en estos últimos tiempos el poco margen de benevolencia que se les concedía, y la razón es obvia. Hoy nadie mata ya por ideales.

O el asesino es un anormal, como en el caso de Doumer—o es un profesional del crimen como, según parece, en el caso del mata-

dor de Barthou y del Rey de Yugoslavia.

Lo interesante es averiguar cuáles son, en pleno siglo XX, y a pesar de ese Argos que es la policía moderna, las fuerzas y los intereses que siempre envueltos en la sombra se las arreglan para lanzar impunemente un hombre o un país contra otro.

Hay asesinos a sueldo. ¿A sueldo de quién? He ahí la incógnita.

No parece verosímil que un señor particular, en pleno uso de sus facultades mentales, arriesgue su propia vida por privar de ella a un personaje, por mucha antipatía política o personal que le tenga. En tal caso lo interesante es averiguar en dónde radica la inducción del crimen.

Parece que la policía francesa se afana por aclarar extremo tan interesante.

Porque son muchos los seres degenerados o lo bastante perversos para venderse como asesinos; pero no faltan quienes con una catadura moral análoga, son capaces de comprarlos.

Aginarco.

### INSTANTANEAS POLITICAS

## Por la reconstrucción de España

Los ministros que han ido a Asturias llevaron dos encargos: informar de la terrible verdad de la revolución, apreciar sus estragos, valorar en principio los daños y levantar el espíritu civil de los asturianos, anunciándoles que entre las tareas del Gobierno urgentísimas se encuentra la de reconstruir la región.

Bien está que se haga así y esta finalidad constructiva debe extenderse a toda España. Si Asturias ha sufrido los efectos de una catástrofe social, que vivirá eternamente en la memoria, todas las regiones de España han padecido durante muchos meses los terribles efectos de una política que sin crear nada nuevo se aplicaba con singular destreza a quebrantar nuestra pobre economía.

Un periódico de la mañana, que aparece por segunda vez en la plaza madrileña—Diario de Madrid—comenta esta situación en párrafos que merecen ser extendidos: "Por las mismas causas—dice—con el mismo daño y hasta en la misma forma a veces, varias regiones de España están sufriendo terribles lesiones materiales.

Agricultores de Andalucía han visto en los últimos años arder sus cortijos, desaparecer sus ganados, caer bajo las balas a sus familiares. Proprietarios de Extremadura se han visto expulsados de sus fincas y atacados a mano armada por cuadrillas de salteadores, amparados oficialmente. Proprietarios de Cataluña y de Andalucía y de más de cuatro regiones han dejado de percibir sus rentas de tierra y sus alquileres de habitaciones. Industrias pequeñas y grandes de todo el país han vivido esquilados por los Sindicatos terroristas que cuando no hallaban en la esfera oficial amparo a sus abusos, los imponían por la violencia. Comerciantes de todas partes han presenciado el saqueo a sus establecimientos cuan-

do no han sido arruinados por las exigencias immoderadas de la dependencia y por efectos de la intransigencia y la depresión. Obreros en abundancia han sido víctimas de atentados y han dejado a sus deudos en la miseria. Toda la España que trabaja y crea viene pagando desde hace varios años las consecuencias de la frivolidad demagógica.

Reconstruir en España los valores económicos y los valores morales es tarea que corresponde a un Gobierno que se vea libre de todas las asechanzas de la política de zancadilla que se ha prologado en este país tan generosamente que en realidad a quien se ponía la zancadilla es a España.

### Responsabilidades en la sedición

Desviada la atención de los sucesos, por la terminación feliz de la revuelta, surge ahora la determinación de la parte que cada uno tomó en la preparación y excitación a la sedición. Según frases del Presidente del Consejo se derivan de los hechos de Asturias graves responsabilidades, que ha de determinar en su día la Justicia. Pero mientras llega la especificación de estas participaciones individuales, se discute la que puede corresponder a los grupos políticos en oposición a la política del Gobierno Lerroux.

Al encargarse de formar Gobierno el jefe radical, dando entrada a elementos populistas, de izquierda y el conservador (pese a su nombre), los de los tres partidos republicanos izquierda republicana y los que acudilla el señor Martínez Barrio, así como los dirigidos por el señor Sánchez Román, se apresuraron a remitir a la prensa una nota en la cual proclamaban que rompían toda solidaridad con las instituciones del régimen.

Los de Izquierda Republicana expresaron su propósito de "resca-

# JUICIO POR JURADOS CAUSA POR ASESINATO COMETIDO EN DEZA

## UNA CAUSA SENSACIONAL

A las diez de la mañana del lunes último se celebró ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa seguida contra Juan Martínez López por delito de asesinato cometido en la villa de Deza el día tres de abril último, en cuyo suceso perdió la vida la antigua novia del procesado Cristeta Remartínez Lozano.

## CONSTITUCION DEL TRIBUNAL

Constituyen el Tribunal el Presidente de la Audiencia don Fructuoso Cid Abad, Magistrados don Jesús Urrutia Castillo y don Eduardo Peña Martínez, Fiscal don Ricardo Gullón Fernández, abogado defensor don Jesús Posada Cacho y Procurador don Ezequiel Heras.

## DECLARACION DEL PROCESADO

Contestando a preguntas del Presidente manifiesta llamarse Juan Martínez López, de treinta años de edad, soltero y de oficio jornalero, residente en la villa de Deza.

## PRUEBA TESTIFICAL

Dado el considerable número de testigos que comparecen en esta causa nos limitaremos a dar un breve resumen de sus declaraciones.

Don Angel Díez. Es el médico de la villa de Deza. Afirma que curó al procesado de un quiste y que un día presenció la cura Cristeta Remartínez.

Teodoro Remartínez. Es padre de la infortunada Cristeta. Tiene 74 años de edad y es viudo.

Fiscal. Conocía usted la llegada a Deza de su antigua novia Cristeta Remartínez que se encontraba en Madrid?

Defensor. Cuando conoció a Cristeta?

go, no me presenté en casa de Cristeta hasta el día de Reyes.

D. ¿Qué sucedió en aquella entrevista?

P. El padre de Cristeta me dió el sí, pero ella no quería porque se oponía mi madre a las relaciones. Como mi madre comprendía que aquellos amores eran mi felicidad, cedió al fin y desde entonces creí que nos encontraríamos en visperas de casamiento.

D. ¿Quería usted casarse con ella?

P. Sí, señor. Así se lo comuniqué a un amigo de Madrid y hasta teníamos buscada casa.

D. ¿Quién era ese amigo a quien usted escribió?

P. Marcelino Alcázar. En la carta le invitaba a la boda.

D. ¿Entraba usted en casa de Cristeta?

P. Sí, señor. Muchas veces el padre se marchaba al café y nos dejaba solos.

D. ¿Es cierto que una noche acompañó usted a Cristeta a las comedias?

P. Es verdad. Fui con ella y otras amigas.

D. ¿Cuándo se notó usted que tenía en la cara un quiste?

P. El día siete de marzo.

D. ¿Le curaba a usted el médico?

P. Sí, señor. Cristeta se interesaba por mi salud y me acompañó en alguna ocasión a presenciar las curas.

D. ¿Sospechaba Cristeta que aquel quiste podía ser maligno?

P. No, señor. Ella no, pero una vecina suya le dijo un día: "No te cases con él pues esos granos son malos y se reproducen."

D. ¿Qué día la vio usted antes de ausentarse a Madrid?

P. El día de San José. Cuando al día siguiente, o sea el veinte de marzo fui a buscarla a su casa, me encontré con la puerta cerrada.

D. ¿Cuándo ella estaba en Madrid ¿qué hizo usted?

es un individuo con atenuación de sus facultades psíquicas.

Contestando al defensor el señor Nieto dice que el carácter epiléptico trae como consecuencia la irritabilidad y el peligro momentáneo. Añade que las diez y siete puñaladas que tenía la víctima estaban en un corto espacio. Cuatro de aquellas heridas eran mortales de necesidad.

Al Fiscal contestan los peritos que Cristeta había perdido la virginidad, pero no podían precisar la fecha. Pudo ser dos o tres meses antes de ocurrir el crimen.

## PRUEBA TESTIFICAL

Dado el considerable número de testigos que comparecen en esta causa nos limitaremos a dar un breve resumen de sus declaraciones.

Don Angel Díez. Es el médico de la villa de Deza. Afirma que curó al procesado de un quiste y que un día presenció la cura Cristeta Remartínez.

Teodoro Remartínez. Es padre de la infortunada Cristeta. Tiene 74 años de edad y es viudo.

Fiscal. Conocía usted las relaciones de Juan con su hija Cristeta?

Defensor. Estaba usted enterado o no de las relaciones?

T. Sí, señor. Allí le dijimos que no consentiríamos las relaciones, porque era malo, muy malo.

D. ¿No la dejó usted ir con Juan una noche a las comedias?

T. Me parece que no.

D. ¿No quería venderle usted una mula a Juan?

T. Yo la vendía al primero que la comprara.

D. Cuando riñeron los novios, no le dijo usted a Cristeta que lo sentía?

T. ¿Qué voy a decir eso!

D. ¿Por qué el traje usted de Madrid?

T. Para devolverle la honra que ese criminal le había quitado.

El testigo flora y el presidente ordena que se retire. El momento es de suma emoción.

Milagros Remartínez. Prima de Cristeta. Es de Deza, soltera y de diez y ocho años de edad.

Fiscal. ¿Se encontró usted con el procesado un día en la carretera?

T. Sí, señor. Me dijo que había deshonrado a Cristeta, que la registrarán cuatro médicos en Madrid y que si no mataba a Cristeta, me mataría a mí o alguna otra persona de la familia.

nada notó, cómo vamos a creer que el procesado sufrirá fugas de carácter epiléptico?

Examina después la situación del cuartel de la Guardia civil en relación con el sitio en donde ocurrió el suceso. Fué una niña—dice—quien avisó al guardia de puertas, de lo que había ocurrido en la fuente de "El Suso". Entonces el guardia va a su encuentro y Juan le contesta: ¿Qué has hecho? y Juan le lleva detenido y entonces es cuando el procesado dice: Vengo a entregarme.

Este Ministerio califica los hechos como constitutivos de un delito de asesinato en el que el procesado obró traicionamente, con desprecio del sexo y habiendo premeditado su propósito de matar a la infortunada Cristeta.

## INFORME DE LA DEFENSA

El joven letrado, don Jesús Posada, comienza así su elocuente informe: En estos momentos comparece aquí un delincuente maniatado no sólo por las esposas sino por la pasión. Todo ser humano está inclinado a las pasiones. Alejado, pues, la pasión para examinar este caso con serenidad y con justicia. Al procesado—sigue diciendo—no le movió para cometer su delito el odio, la venganza ni ninguna otra pasión. Fué el amor, el cariño, el deseo de crear un hogar.

El procesado, hasta el momento de cometer el delito, había observado una conducta intachable. Lo confirman así varios testigos, en cuyas casas trabajó. Pero el alcalde de Deza certifica que no había observado buena conducta y que era un hombre agresivo, fundándose en que hace algunos años tuvo un juicio de faltas por sacar un cuchillo ante un individuo que había ofendido gravemente a su madre.

Esto demuestra que el procesado llevaba siempre cuchillo.

Los peritos médicos—sigue diciendo—nos dicen que el procesado tenía carácter epiléptico. Este hombre tiene disminuidas sus facultades mentales.

A continuación, relata la historia de los amores del procesado con Cristeta. Vamos a examinar—dice—un verdadero drama. El día primero de octubre, Juan se dirige a Cristeta y va a su casa para decirle que la quiere. Las relaciones comienzan. La madre de Juan se opone a ellas y surgen los disgustos. El procesado dolorido ante aquella situación desaparece del pueblo y permanece ausente dos meses; pero el cariño le hace volver. Se encuentran nuevamente los novios y, como se quieren, hasta fijan la fecha de la boda para Semana Santa. La madre de Juan, que al principio se oponía a las relaciones, cede al fin, comprendiendo que aquel cariño constituía la felicidad de su hijo.

Al tratar de las circunstancias agravantes que señala el Ministerio Público, dice que para que exista la premeditación se necesita una reflexión fría y persistente, que no puede admitir en un delito de carácter pasional. Un enamorado tan pronto está contento como triste, y Juan, en la duda de si Cristeta le quiere o no le quiere, vive en continuo sobresalto. El procesado, cuando se encuentra con Milagros Remartínez, discute acaloradamente y no amenaza a Cristeta sino a sus familiares. El no dijo que mataría sino que se vengaría, y todos sabemos que hay muchas maneras de vengarse. No puede, por tanto, concretarse que existiera el propósito premeditado de matar a Cristeta. El día del suceso, Juan sale de su casa para ver una finca que tiene en "El Vallejo" y elige el camino de la fuente de "El Suso" huyendo de la gente que le hacía víctima de constantes burlas. Al encontrarse con Cristeta, ¿qué palabras se pronunciaron allí? no lo sabemos. Juan dice unas, las niñas dicen otras. Lo que sí nos consta es la actitud fría de Cristeta, actitud en la que ve el procesado rotas todas sus ilusiones y que le lleva a acometer con el cuchillo a su antigua novia. El procesado, más que un homicida, fué un suicida porque allí dejó su propia vida.

Trata finalmente de las circunstancias de alevosía y desprecio del sexo considerando que no concu-

ría en el delito y estima que debe apreciarse la circunstancia atenuante de que el procesado se presentó espontáneamente a la autoridad.

EL VEREDICTO

Terminados los brillantes informes, tanto del Fiscal como del Abogado Defensor, el Tribunal del Jurado se retiró a deliberar sobre las diferentes preguntas de que constaba el veredicto, el cual resultó desfavorable para el procesado.

Seguidamente quedó constituido el Tribunal de Derecho para estudiar la cuantía de la pena que debía imponerse al procesado con arreglo a las contestaciones dadas por el Jurado.

LA SENTENCIA

El Tribunal dictó sentencia condenando al procesado Juan Martínez López a la pena de 26 años de reclusión, diez mil pesetas de indemnización a la familia de la víctima y costas procesales.

F. S. M.

una opinión desinteresada

Al público en general.

La radio, creo, es elemento indispensable en todo hogar.

Hoy día no puede decirse «me gusta» o «me disgusta la radio», dada la actual sociedad y su modo de vida es de primera necesidad el disponer en cada casa de un receptor por modesto que sea; cada día tiene y tendrá más necesidad de él, es utilizable diariamente en mil circunstancias, y en muchas de tan vital trascendencia como los recientes acontecimientos revolucionarios de España y religiosos de América en los que la radio ha desempeñado principalísimo papel.

Los aparatos modernos no adolecen de los defectos de recepción de los modelos de hace solamente unos años. Comprando una Radio de marca tiene asegurada una constante y buena audición.

Entre esta clase de aparatos figuran en lugar preeminente los de las marcas, «La Voz de su Amo y Telefunken. Construidas de acuerdo con el reciente Plan de Lucerna, (que todo receptor ha de tener una selectividad de 9 kilociclos) y dispuestas para recibir la nueva emisora de Madrid en onda larga.

No lo demore un solo día, hoy mejor que mañana debe dirigirse a la Agencia Oficial de tales marcas solicitando cuantos detalles le interesen referente a modelos y forma de pago.

Particularmente el autor de estas líneas se pone a la disposición de cuantas personas deseen informarse sobre dichos puntos y para ello les indica y ofrece su domicilio: Canalejas, 60 —Por correo. Apartado, 23, Soria Octubre de 1934.

Los cazadores. Han cursado telegrama siguiente:

General Jefe, quinto Distrito. Sociedad de cazadores y pesqueros Soria y provincia ruega V. respetuosamente autorice caza con escopeta afiligranada Soria, privados este derecho que es petuosos con leyes acatan, por informe Comandancia Militar de —Martialay Presidente.

SESION DE LA TARDE

Al reanudarse la sesión a las cinco de la tarde, el Fiscal don Ricardo Gullón Fernández modifica sus conclusiones provisionales, considerando los hechos constitutivos de un delito de asesinato con las circunstancias agravantes de premeditación, alevosía y desprecio del sexo.

El letrado encargado de la defensa del procesado, don Jesús Posada Cacho también modifica sus conclusiones y considera los hechos constitutivos de un delito de homicidio con las eximentes de arrebatado y obcecación.

INFORME DEL FISCAL

Comienza su brillante informe el Fiscal recordando la vida de la infortunada Cristeta, truncada en un momento de perversion por quien se sienta en el banquillo.

Nos encontramos—dice—ante un hecho claro. El día tres de abril Juan Martínez, esgrimiendo un cuchillo, buscó y mató a Cristeta dándole diecisiete puñaladas, cuatro de ellas mortales de necesidad. Aquí—sigue diciendo—nos encontramos con dos novios. No nos interesa si alguien se opone o no a las relaciones. El es brusco, brutal; ella es una débil joven de 21 años. Ella da por terminadas las relaciones y se ausenta del pueblo.

¿Por qué? Termina las relaciones porque no puede abandonar a su padre anciano. Era una razón suficiente para convencer a cualquier persona de buenos sentimientos. Pero al procesado, no, porque su propósito era matarla. Cristeta se marchó a Madrid creyendo que aquella ausencia sería como un bálsamo si algo de cariño sentía por ella Juan. Pero no era así. Juan pregonaba la deshonra de Cristeta y así se lo comunica en una carta. Cristeta se marchó a Madrid presintiendo tal vez el peligro que corría. El procesado el día del crimen sale de su casa armado de un cuchillo. Dice que va a una finca suya sita en "El Vallejo", pero aun cuando existen dos caminos elige precisamente el de la fuente de "El Suso" porque sabe que allí está Cristeta y allí puede matarla. Llega a la fuente. Lo ocurrido nos lo relatan unas inocentes niñas. Juan le pregunta: ¿Por qué no te casas conmigo? y ella le contesta: Porque no puedo dejar solo a mi padre. Entonces saca el cuchillo y con suma crueldad mata a la infortunada Cristeta.

Existe la premeditación—sigue diciendo el Fiscal—porque Juan ya había anunciado ocho días antes que mataría a Cristeta o a alguna persona de la familia. Examina después la prueba pericial y dice que lo manifestado por los peritos sobre el carácter epiléptico no puede admitirse. El procesado sabía perfectamente lo que hacía y su propósito lo anunció con tiempo. El médico del pueblo trató a Juan en diferentes ocasiones y nada anormal notó en sus facultades mentales. Si el médico de toda la vida

normaliza el mercado triguero, que continúa paralizado.

Según "El Economista", Burgos se han hecho algunas operaciones a 18,25 pesetas la fanega y en Valladolid, al precio de 18,50 y 50 pesetas los 100 kilos; en Valencia registran precios flojos: fanegas de la Mancha a 45 pesetas; hembrillas, a 42; cañada de Peñaranda, a 46; de Salamanca, a 47 y de Andalucía, trigo duro a 48. En la provincia de Soria, las minas sin trabajar y las escasas que funcionan tendrán que suspender la molturación porque no hallan el medio de exportar los productos de la molinería.

Se defienden los labradores, que sufren graves perjuicios, más importantes que los experimentados en años anteriores; con el crédito que les facilitan las Cajas de Ahorro bancarios, así como enajenando piensos y ganados.

El descontento de nuestros labradores, ante las disposiciones que han impuesto los políticos, es muy grande.

Debemos confiar en que se corregirán los errores que impiden la normalización de los mercados agrícolas.

CAMAS hierro y doradas a precios de fábrica y sillas últimas modelos a precios sin competencia. Almazán, López y Aguilar.

Suscripción para el homenaje a D. Mariano Granados. Admite de los donativos publicados en número anterior para el homenaje que se tributará al ilustre abogado D. Mariano Granados y Campos, han recibido los siguientes: Don Eusebio Cacho, 25 pesetas; don Saturnino Roldán, 25; don Cipriano Ruiz, 25; don Fernando del Cura, 10 pesetas.

EMPRESA DE AUTOMOVILES DE SORIA-MAGANA-CARRASOSA-SAN FELICES

A partir del día 2 del próximo mes de noviembre esta empresa que prestan servicio de Soria-Magana-Carrasosa-San Felices, tendrán la salida de Soria a las cuatro de la tarde.

Los cazadores. Han cursado telegrama siguiente:

General Jefe, quinto Distrito. Sociedad de cazadores y pesqueros Soria y provincia ruega V. respetuosamente autorice caza con escopeta afiligranada Soria, privados este derecho que es petuosos con leyes acatan, por informe Comandancia Militar de —Martialay Presidente.

Durante los días 2 y 3 de noviembre permanecerá en el SALON DE BELLEZA HERMANAS BARTOLOME la señora DELEGADA DE MISS ARDEN que tendrá el gusto de recibir a las señoras que deseen verla para dar consulta que tengan a bien hacerle sobre el uso de sus preparados.

Soria. Canalejas, 8-1. Tel. 19

Suscripción nacional

Para los defensores de la unidad nacional y del orden público

Suma anterior ... 3.044,50

D. Sixto Morales ... 25,00

D. Agapita Almaraz ... 10,00

Don Manuel Fernández Manrique ... 25,00

D. Mariano Seseña ... 15,00

Hotel Las Heras ... 25,00

Hermanos Giménez Benito ... 100,00

Empleados de la oficina central de la Caja de Ahorros y Préstamos de Soria, un día de haber, sin descuento ... 43,60

Suma y sigue ... 3.288,10

Boda.—El día veintidós de corrientes y en la S.I.C. de la (Navarra) Capilla de matrimonio, contrajeron matrimonio en enlace la bella y simpática señorita Elisa Delso del Río, hija de nuestro distinguido y querido amigo don Antonio, Médico Industrial de Almazán de don Julio Antón Ibáñez, hijo de otro buen amigo don Pedro. Bendijo la unión el virtuoso párroco de San Pedro de don Manuel Silvestre, diez, asistido por el celoso y querido regente de Torrelas, apadrinados por la bellísima florista Marina Delso del Río, hermana de la contrayente y Antón Ibáñez, hermano de ella.

A continuación del acto invitados fueron espléndidamente obsequiados con un suculento quete en el acreditado Hotel migio.

Desearnos al nuevo matrimonio muchas venturas.

EMPRESA DE AUTOMOVILES DE SORIA-ALMARAZA-SAN FELICES

A partir del día 2 del próximo mes de noviembre esta empresa que prestan servicio de Soria-Magana-Carrasosa-San Felices, tendrán la salida de Soria a las cuatro de la tarde.

Traslado.—Ha sido desahogado Calahorra el culto funcionario del Cuerpo de Telégrafos ingeniero Ibáñez que desempeña el cargo de jefe de la Estación gráfica de Almaraz.

Desearnos a tan querido grata estancia en la ciudad jana.

### CERVEZA "EL AGUILA"

PREFERIDA POR TODO EL MUNDO

DEPOSITO EN SORIA

## TORCUATO MARTINEZ

### Enfermedades de los ojos

## A. PEREZ TOMAS

Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

DESDE MADRID

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

El momento político actual

IMPORTANTES CONSEJOS DE MINISTROS

Madrid 31 (8 mañana) la resolución del Tribunal de Garantías respecto a la inmunidad de los parlamentarios catalanes...

RUMOR DESMENTIDO Madrid.—Esta madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación y dijo que la tranquilidad era absoluta en toda España...

ACCIDENTE DE AVIACION

Zaragoza.—En el aeródromo de El Palomar cayó un aparato que dirigía el teniente Pimentel, resultando el tren de aterrizaje del aparato completamente destruido...

SOSPECHOSOS DETENIDOS

Cuenca.—La policía ha verificado algunos registros domiciliarios hallando dinamita y detonadores, por lo que han sido detenidos algunos individuos...

DETENCION DE TRIFON GOMEZ

Madrid.—Esta madrugada, por orden de la autoridad militar, ha sido detenido el diputado a Cortes, Presidente del Sindicato Ferroviario, don Trifón Gómez...

LA MUERTE DEL PERIODISTA SIRVAL

Madrid.—Ayer se reunió la directiva de la Asociación de la Prensa y de la Agrupación Profesional de Periodistas, para tratar del desgraciado accidente que causó la muerte al periodista Sirval...

DETENCION DEL SEÑOR BERENGUER

Madrid.—Ha sido detenido e ingresado en la cárcel el exdirector general de Aduanas señor Berenguer...

NACIONALISTAS DETENIDOS

Bilbao.—Ayer, cuando celebraban una reunión clandestina, fueron detenidos varios individuos de filiación nacionalista...

DIPUTADO SOCIALISTA DETENIDO

Lisboa.—En Villarreal ha sido detenido el diputado socialista don Crescenciano Bilbao Castellano...

DECLARACIONES DE INDALDECIO PRIETO

París.—El dirigente socialista don Indalecio Prieto, que huyó de España después del fracaso del movimiento socialista...

LAS SESIONES DE CORTES

Madrid.—Manifestó ayer por la tarde el señor Alba que no se habían recibido en el Congreso nuevas peticiones de suplicatorios para procesar a diputados a Cortes...

PROYECTOS DE LEY

Madrid.—En el Congreso se reunió la Comisión de Presidencia para d...

curso a los dictámenes redactados sobre los proyectos de ley de auxilio al Ayuntamiento de Sevilla y al de porteros de los Ministerios...

IMPRESIONES OPTIMISTAS DE ASTURIAS

Madrid.—El ministro de la Guerra no asistió en los primeros momentos al Consejo de ministros que se celebraba por la tarde en la Presidencia...

AMPLIACION DE LA RED TELEFONICA

Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha dicho que esta semana se reunirá con los elementos directivos de la Telefónica para tratar de que se establezca comunicación por teléfono en los pueblos importantes...

EN FAVOR DE UN MISIIONERO

Madrid.—El ministro de Estado ha transmitido órdenes a nuestro representante consular en China para que formule una reclamación diplomática por haber sido detenido el misionero Padre López...

ACTOR FALLECIDO

Madrid.—Falleció esta mañana, repentinamente, de un ataque cardíaco, el popular actor don Pedro Zorrilla...

LA REPRESENTACION DE LA F. U. E. EN LAS UNIVERSIDADES

Madrid.—Los periodistas preguntaron al ministro de Instrucción Pública si habían sido clausurados los locales concedidos en los Centros de enseñanza a las representaciones de la F.U.E. y contestó que este asunto lo resolverá el Gobierno en breve fecha...

AL CERRAR

Madrid 31 (3 tarde)

RESOLUCIONES SOBRE LAS CONDENAS DE MUERTE

Madrid.—Esta mañana continuó el Consejo de ministros iniciado ayer en la Presidencia. Cuando terminó se facilitó una nota oficial a los periodistas...

RECAYO ACUERDO DEFINITIVO SOBRE LAS SENTENCIAS DE MUERTE

Recayó acuerdo definitivo sobre las sentencias de muerte dictadas por los Consejos de Guerra; pero este acuerdo no se puede hacer público hasta que sea conocido por el Presidente de la República...

TRANSPORTES

Se hacen al público con economía y en la camioneta que carga 3.000 kilos. Para viajes de largas distancias, precios convencionales. También se vende toda clase de piensos y abonos...

BARBERO

Hállase vacante en este pueblo el servicio de barbería, para el sueldo de 75 pesetas. Los solicitados al que suscriba, por término de diez días a contar desde que aparece inserto este anuncio...

CARRO

Se vende un carro seminuevo de cuatro caballerías, con las mismas y un volquete. Diríjase a Caballeros 21, Carballería.—Soria.

ordinario, y por esta causa continuará el Consejo a las seis de la tarde, ya que en el Consejo que se acostumbraba a celebrar antes de la reunión que preside el Jefe del Estado, no queda tiempo para ventilar estas cuestiones.

LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA DE LOS CATALANES

Madrid.—El viernes se reunirá el pleno del Tribunal de Garantías para deliberar y dictar sentencia sobre la inmunidad de los parlamentarios catalanes.

Según noticias de buen origen, parece ser que obtendrá el cargo de Presidente del Tribunal de Garantías don Ricardo Gasset, que lo desempeña accidentalmente.

AMPLIACION DE LA RED TELEFONICA

Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha dicho que esta semana se reunirá con los elementos directivos de la Telefónica para tratar de que se establezca comunicación por teléfono en los pueblos importantes...

EN FAVOR DE UN MISIIONERO

Madrid.—El ministro de Estado ha transmitido órdenes a nuestro representante consular en China para que formule una reclamación diplomática por haber sido detenido el misionero Padre López...

ACTOR FALLECIDO

Madrid.—Falleció esta mañana, repentinamente, de un ataque cardíaco, el popular actor don Pedro Zorrilla...

LA REPRESENTACION DE LA F. U. E. EN LAS UNIVERSIDADES

Madrid.—Los periodistas preguntaron al ministro de Instrucción Pública si habían sido clausurados los locales concedidos en los Centros de enseñanza a las representaciones de la F.U.E. y contestó que este asunto lo resolverá el Gobierno en breve fecha...

LOS FONDOS DE BENEFICENCIA DE CATALUÑA

Madrid.—Esta tarde recibió el delegado especial del Gobierno en Cataluña a los periodistas y les dijo que había hallado irregularidades cometidas por el Consejo de Beneficencia señor Decás, pues se recaudaban por este concepto treinta o cuarenta mil pesetas y únicamente se invertían tres mil en socorros, gastándose lo restante en personal de Secretaría y en otras atenciones...

Esta resolución se ha comunicado al general Batet, que ha nombrado a un comandante para que esclarezca lo que verdaderamente haya ocurrido.

ANUNCIOS

TRANSPORTES

Se hacen al público con economía y en la camioneta que carga 3.000 kilos. Para viajes de largas distancias, precios convencionales. También se vende toda clase de piensos y abonos...

BARBERO

Hállase vacante en este pueblo el servicio de barbería, para el sueldo de 75 pesetas. Los solicitados al que suscriba, por término de diez días a contar desde que aparece inserto este anuncio...

CARRO

Se vende un carro seminuevo de cuatro caballerías, con las mismas y un volquete. Diríjase a Caballeros 21, Carballería.—Soria.

J. Chico González Medicina general Consu ta de 12 a 2 Avenida del 14 de Abril, 5 SORIA

CASA Y CORRAL.—Se venden al pie de la carretera, en buenas condiciones. Para más datos dirigirse a María Jiménez, en Moalón de Aragón.

SUBASTA.—Se anuncia la enajenación, mediante subasta, que tendrá lugar en la Plaza de España, a las 11 de su mañana de noviembre próximo, a las 11 de su mañana de 1.735 metros de tierra de encina, canchales y propia para cultivo del monte Cam perrado, con agua abundante y acceso al mismo por carretera de S. O. 11799. Olvega 22 de octubre de 1934.—El Alcaide, Francisco Alvo.

PENSION N. U. M. N. C. I. A. Canalejas, núm. 10. Buenas habitaciones económicas, vistosa esta casa si queréis comer bien y barato.

AMA DE CRIA.—Casada, con leche de pecho se ofrece para criar en su casa. Diríjase a Alejandro Sanz en Borobia.

CARNEROS.—Se venden 120 carneros blancos en buenas condiciones; lo mismo se venden 50 o 60. Para tratar con Manuel Millán en Nieva.

PATATAS de buena calidad, se venden unas 250 arrobas. Diríjase al señor Alcalde de Dombellas.

SUBASTA.—El día diecinueve de noviembre próximo a las diez de la mañana tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento de este pueblo la subasta por puja a la llana de un terreno de 400 metros cuadrados de terreno de roble, bajo el tipo de tasación de 800 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la misma. En el día de la subasta se pulcra de buena calidad, está en el mejor estado y a punto de llevarse para los transportes. Cueva de Agreda 24 de octubre de 1934.—El Alcalde, Julián Martínez.

BECCERRO.—Se vende un beccerro de raza sarda para tratar dirigirse a Florencia Muñoz en las Caves de Soria.

SUBASTA: VOLUNTARIA de tres casas y una fábrica de bobinos situadas en Santa María de Huerta (Soria). Tendrá lugar el día cinco de noviembre, a las 11 horas, en la Notaría de don Mariano Soler Carceller, Independencia, 16. En el día de la subasta se pulcra de buena calidad, está en el mejor estado y a punto de llevarse para los transportes. Las demás condiciones se facilitarán en dicha Notaría hasta la expresada fecha.

OFICIAL DE CARRETERIA.—para trabajar en la carretera de Soria. Diríjase al Sr. D. Nemesio Abad en Almenar de Soria.

SE VENDEN en Medinilla 2 con facultades de 200, 150, 115 fanegas de tierra de labranza y 150 de ellas en la vega. Igualmente se venden tres tercios de arbolado. Todo ello en un lote o en dos. Dará informes don Victoriano Bernangil de dicha villa.

BORREGAS.—Se venden de 20 a 80 en la Granja de Riontoro, para verlas y tratar en la misma con el encargado.

GRANJA: AVICOLA DE BLAZA. Aviles: Canalejas, 44. pral. Huevo: para hacer "Prat" y "Leghorn blancos". HUEVOS FRESCOS TODOS LOS DIAS SE SIRVEN A DOMICILIO.

VENTA de fincas rústicas las pertenecientes a Félix y Saturnino de Vera en el término de Medinilla, más una casa y mitad de una majada, más un terreno de 1000 metros cuadrados. Para tratar con D. Félix de Vera, Secretario en Hinojosa del Campo (Soria).

TERNERO.—Se vende un ternero de raza holandesa. Diríjase a Leandro Hernández en Aliud.

SE VENDEN unas cien plantas de chopo maderable (de 20 años) en muy buenas condiciones, en los Royales. Para tratar con su propietario Epifanio Roldán, Soria.

AMA DE CRIA de 30 años de edad, con leche de dos días, se ofrece para criar en su casa. Diríjase a Anastasio Díez, Peroniel del Campo.

SIRVENTA de 30 años en adelante se necesita para casa de labrador. Diríjase a Pablo Fuentes en Noya.

SE VENDE O ARRIENDA término de 1000 metros de terreno, con 1000 hectáreas de tierra, en la calle del juego de pelota de Borobia, que consta de tres pisos. Para informes, diríjase a don Toribio Gómez, vecino de Riosoco.

Tratar con su dueño, don Segismundo Marina, vecino de Borobia de Calatañazor. Plaza, un mes. Se da en comodato para el pago. También se anuncia en renta, de no ser vendida.

MARIANO JAVIERRE ORGIE Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Médico de la Prisión Provincial de Soria, etc. Consulta: de 11 a 1 Medicina general y de niños, Electricidad Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene. Plaza Mayor, 9. 2.º.—Soria

E. SANZ VILLA MEDICO-OCULISTA Canalejas, 84. 2.º Soria

Soria.—Imo. de E. Sanz V. 1934

SE VENDE O ARRIENDA término de 1000 metros de terreno, con 1000 hectáreas de tierra, en la calle del juego de pelota de Borobia, que consta de tres pisos. Para informes, diríjase a don Toribio Gómez, vecino de Riosoco.

Tratar con su dueño, don Segismundo Marina, vecino de Borobia de Calatañazor. Plaza, un mes. Se da en comodato para el pago. También se anuncia en renta, de no ser vendida.

MARIANO JAVIERRE ORGIE Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Médico de la Prisión Provincial de Soria, etc. Consulta: de 11 a 1 Medicina general y de niños, Electricidad Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene. Plaza Mayor, 9. 2.º.—Soria

E. SANZ VILLA MEDICO-OCULISTA Canalejas, 84. 2.º Soria

Soria.—Imo. de E. Sanz V. 1934

La Compañía Montijano.—Continúa actuando, con gran éxito, en el "Palace Cinema" la notable y aplaudida Compañía de Comedia que dirige don José Montijano. El lunes se puso en escena la admirable comedia dramática original del ilustre comediógrafo don Jacinto Benavente titulada "Ni al amor, ni al mar". En la interpretación de la obra lograron un completo triunfo las actrices Asunción Montijano y Conchita M. García y los actores José Montijano y Pedro Porcel.

Ayer se representó el grandioso drama en cinco actos, original del insigne novelista don Benito Pérez Galdós titulado "El Abuelo", en cuya interpretación triunfaron todos los artistas de la Compañía.

El actor señor Montijano desempeñó el papel de El Abuelo ron acierto insuperable y fué calurosamente ovacionado.

Para esta noche se anuncia la graciosísima comedia de Abati y Reparaz titulada "Los hijos artificiales".

Mañana, despedida de la Compañía, con la representación del grandioso drama de Zorrilla "Don Juan Tenorio".

Viajeros.—Han salido: De Vinuesa, para Valencia, don Daniel Palacios y señora. Para León, doña Pilar Pascual y familia.

LIQUIDAMOS gran cantidad de Mantas de lana a 10 y 15 pesetas. Almazán, López y Aguilár.

Próximo enlace.—Por doña Aurore Hedo y para su hijo don Eumilio la Iglesia, competente empleado de la Audiencia Provincial de Soria, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Presentación Alcalá Ruiz.

La boda se celebrará en breve. Cordial enhorabuena.

Nuestro folletín.—Comenzamos hoy a publicar en cuarta plana la emocionante novela titulada "María Pura", original del inspirado novelista Rafael Pérez y Pérez.

Natalicio.—Ha dado a luz felizmente un hermoso niño doña Felisa Ortega, esposa de nuestro buen amigo don Baudelio Sanz, Secretario del Ayuntamiento de Deza.

Peticion de mano.—Por el conocido industrial de esta plaza don Antonio Rubio y para su sobrino don Anselmo Peña Rubio, médico de Almajano, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Pilar Medina, hija del también conocido industrial don Nicolás Medina.

La boda se celebrará en breve. Reciba la feliz pareja nuestra cordial felicitación que haremos extensiva a sus respectivas familias.

CINE IDEAL presenta



MAÑANA JUEVES

UNA NOCHE EN EL CAIRO

HABLADA EN ESPAÑOL

Haga acopio de optimismo y alegría! Para reír las peripecias de la graciosísima película cómica española

EL NIÑO DE LAS COLES

creación de RAFAEL ARCOS según el famoso sainete de Capella y Lucio

ESTRENO, DOMINGO PROXIMO Localidades desde el sábado de 8 a 9.

Saludo.—Hemos tenido la satisfacción de saludar al nuevo Aparador de obras, don Luis Benito, hijo de nuestro buen amigo don Guillermo Benito, contratista de esta ciudad; al que felicitamos cordialmente y le deseamos grandes triunfos en su carrera.

Consulta de enfermedades de los ojos Los días 12 y 13 de noviembre pasará consulta en SORIA, el especialista de Madrid. DR. LATORRE DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS De 10 a 2.

Fallecimientos.—Por consecuencia de un accidente desgraciado, falleció el lunes último la bondadosa señora doña Asunción Marqués Bas, de 62 años, madre política del Director del Banco Hispano Americano en Soria don Joaquín Martín.

La señora Marqués cayó el día anterior desde el piso tercero de la casa número 25, de la Calle de Canalejas, a las lucernas del Cine Ideal y trozos de cristal de dichas lucernas lesionaron al joven de 23 años Julio de Gregorio, que resultó con heridas de pronóstico reservado.

Al entierro de la infortunada señora, verificado ayer, acudieron numerosas personas para testimoniar su afecto a los señores Martín, a su hermana doña Carmen y demás familiares.

Reciban estos señores nuestro sentido pésame.

—Ayer falleció, en esta ciudad, a los treinta y un años de edad, el competente empleado de la sociedad "Eléctrica de Soria" don Eusebio Estepa Jiménez, cuya muerte causó gran sentimiento en Soria.

Expresamos nuestro sincero pésame a su aliada esposa doña Emilia Hernández y demás familia, deseándoles resignación para sobrellevar esta desgracia.

—En Madrid ha fallecido, a los ochenta y tres años de edad, el respetable señor don Lucas Bartolomé Antón.

Enviamos nuestro sincero pésame a su apenado hijo don Baldomero Bartolomé Jiménez, nietos y demás familia, ante tan irreparable desgracia.

Nuevo Inspector Provincial de Sanidad.—Don José Viñes Ibarrola nos envía atento saludo participándonos haber tomado posesión del cargo de Inspector Provincial de Sanidad.

Agradecemos la deferencia del señor Viñes y le deseamos gran estancia en Soria.

Nombramiento.—Ha sido nombrado maestro nacional de Beceiro de Campos (Palencia) nuestro estimado amigo don Justino Leal, quien al ausentarse de Soria en unión de su esposa y de su madre doña Nicolasa Ramon, nos ruega que le despedamos de sus numerosas amistades.

Cine Ideal.—Mañana jueves, siguiendo la serie de excelentes películas presentadas en tales días, se estrenará la superproducción de la Metro Goldwyn Mayer titulada "Una noche en el Cairo", en la que Ramón Novarro, más en posesión que nunca de sus dotes de gran actor, revive sus más preciadas glorias. Este film—hablado en español—nos ofrece las violencias de las pasiones y el atractivo misterioso de los harenes del Cairo. La encantadora Mirna Loy tiene a su cargo el papel de protagonista de esta excepcional película.

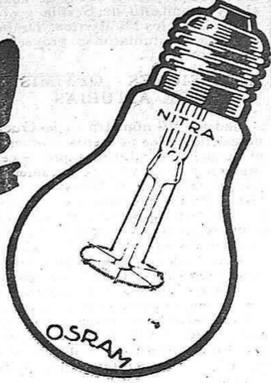
El domingo se estrenará—casi al mismo tiempo que en Madrid—la nueva película española "El niño de las coles", según el famoso juguete cómico de Capella y De Lucio, con música del Maestro Bailester. Este film, interpretado por el graciosísimo actor Rafael Arcos, trae a la pantalla nacional una estela de interminables carcajadas, con su trama, pléctico de situaciones de desbordante comedia. Un rayo de sol andaluz transportado al cine con un alarde de buen gusto y humorismo. Contra lo que pudiera parecer, no se trata de una española, ya que la obra teatral de donde se ha extraído el argumento tampoco lo era.

MODISTA.—Atendiendo requerimientos de sus muchas clientes y aprovechando la circunstancia de probar varias prendas, el próximo domingo expondrá sus colecciones de vestidos y abrigos en el Hotel Comercio la acreditada modista H. de S. Martínez.

Aclaración importante.—En el artículo de fondo, por un error del encargado del ajuste, falta una línea y así se entenderá que en el párrafo 5.º debe decir: "Y por último en la institución de la Caja General de Ahorros y Préstamos, que, mediante las economías de los virtuosos de la previsión, ha administrado enorme suma de millones". También fué objeto de debate

URALITA DRENA sanitarios Tubos

**¡Alerta al fraude!**



El Fotómetro Osram,

de comparación fotoeléctrica, rigurosamente imparcial, demuestra a los consumidores la economía de Lámparas OSRAM.

Las Lámparas OSRAM lucen más que las mal llamadas "baratas", casi siempre un 30 %, y más.

Pida usted lámparas

**OSRAM**

las de economía garantizada.

**Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria**

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA  
Sociedad declarada oficialmente benéfica

	PESETAS
Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1933	801.245
Fondo de reserva en igual fecha	301.943'68
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha	436.286'19
Capital en imposiciones id. id. id.	11.720.315'16
Importe de los préstamos	3.608.213
Libretas de ahorros en circulación	8.938

Admítense imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4 por 100 y se abona por semestres vencidos.

Otros préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 4'50 y 5 % de interés anual. Con garantía de oro al 6 % y de valores cotizables en bolsa, al 5'50 %. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas al 6 % y de cinco o más personas solventes, al 5'50 % y con dos firmantes al 6 %.

Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo.—SORIA.

**FONDA CASTELLANA**

Sobrino de Teodoro Montes  
Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39.—BARCELONA  
Precios módicos. Especiales para familias. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Calefacción central. Intérprete en todas las estaciones. TELEFONO, 15.462

Programa de Radio



Escuche los VIERNES de cada semana de 9 a 10 de la noche los extraordinarios programas radiados en Radio Barcelona y retransmitidos a todas las emisoras de Unión Radio (Madrid, Sevilla, Valencia, San Sebastián y Santiago de Compostela).

Coches, Camiones y Tractores Ford.  
Nuevos precios rebajados.  
Concesionario: **Gonzalo Ruiz. — Soria**

**La Anónima de Accidentes**

FUNDADA EN 1896  
Sociedad de Seguros contra los accidentes y la Responsabilidad Civil. Seguros contra Accidentes del Trabajo, de acuerdo con las disposiciones vigentes, y de la vida ordinaria. Seguros contra la Responsabilidad Civil. Seguro completo del automovilista.  
POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS  
Delegado en Soria

**Don Pablo Marcos de León**  
Plaza Mayor, 6-3.º SORIA  
Teléfono, 14

**BALLESTEROS**

SASTRE  
EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA  
Últimas novedades en géneros del país y extranjeros  
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año  
Dirección: — PLATERIAS, 36 — VALLADOLID

JUANETES Dolor suprimido, Alivio seguro.  
con PARCHES ZINO DEL DR. SCHOLL. Evitan la presión en el punto sensible y la irritación del juanete. Todas las Farmacias, 1,50.

MARIANO DEL OLMO  
Médico y Odontólogo  
Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA  
Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

MENOS VENDE el comerciante que menos anuncia. Esto es axiomático

Clinica y Laboratorio Dental **Gregorio Cuevas** e hijos  
ODONTOLOGOS  
Canalejas, 70  
Sub-Inspector de Odontología  
Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes Casa de D. Juan Puertas, calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.

No deje Ud. de leer **¿Alfonso XIII fué buen Rey?**

por EL CABALLERO AUDAZ  
El apasionante libro que está batiendo todos los «records» de venta conocidos hasta el día. Glorias y tristezas de un reinado. Habla Alfonso XIII. Revelaciones sensacionales. Documentos históricos. Anécdotas ignoradas. Profusas fotografías de D. Alfonso durante su reinado, en el destierro y en la intimidad.  
Precio: SEIS PESETAS  
Librería E. LAS HERAS.—Soria.

**LA CATALANA**

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

**68 años de existencia**

SITUACION FINANCIERA EN 1.º ENERO 1934  
Primas cobradas en 1933 ... 23.586.991,11  
Sinistros indemnizados en 1933 ... 12.503.958,66  
Reservas de Riesgos en curso ... 8.618.328,24  
Reservas Patrimoniales ... 7.793.822,24

**La Previsión Nacional (Filial de La Catalana)**  
Seguros contra el robo; atraco; motín o tumulto popular, con o sin incendio; infidelidad de empleados. Roturas de vidrios y cristales.  
POLIZAS MUY LIBERALES PRIMAS ECONOMICAS  
Delegado de ambas Compañías en Soria:  
**DON PABLO MARCOS DE LEÓN—PLAZA MAYOR, n.º 6, 2.º TELEFONO, 14**

Encargue sus trabajos en la imprenta de este periódico. Prontitud, gusto, economía

CONTRA EL **REUMATISMO**  
ARTRITISMO, GOTA ETC. LO MAS EFICAZ  
**ES EL ELIXIR ANTIRREUMATICO**



RAFAEL PEREZ SOTO  
MÉDICO  
P.º A.º N.º 4  
CÓRDOBA  
19 de diciembre de 1932  
Laboratorio Caldeiro Madrid

Muy Sres. míos: Habiendo padecido recientemente uno de sus ataques reumáticos, y después de emplear para ello distintos medicamentos, me es grato comunicarles que he encontrado en franco convencimiento después de haber empleado el Elixir Caldeiro.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerles de ustedes este Elixir.

Según numerosos testimonios médicos como el siguiente:

VENTA en Farmacias y en SORIA Dr. CARRASCOSA

Folleto de EL AVISADOR NUMANTINO, n.º 1

**MARIA PURA**  
NOVELA ORIGINAL DE  
RAFAEL PEREZ Y PEREZ

DEDICATORIA

A Juan Peñafiel, buen amigo y alma generosa  
RAFAEL PEREZ Y PEREZ

PRIMERA PARTE

I

¿QUIEN TE LLEVO DE LA RAMA?...

Fra una tarde serena y apacible: tarde de meditación, tarde de ensueño. El sol trasponía el pico de una enhiesta sierra de rojizos penascos, en los cuales reverberaban las últimas radiaciones del crepúsculo. Por el extenso jardín del pensionado se extendía una alfombra de hojas secas: caídas, víctimas de los cruces huracanes de las últimas noches; en la taza marmórea de la fuente caía en gotas cristalinas, desflorando un caprichoso madrigal de otoño, el agua fresca y clara... Era una canción monótona; el eterno estribillo de la vida al deslizarse igual por el camino del tiempo a través del mundo. Ni una flor adornaba los cuadros, orlados de geraneos amarillentos: sólo alzaban sus tallos los crisantemos tóricos y las menudas siemprevivas reclamando su puesto junto a la sencilla cruz de piedra del modesto cementerio o sobre el frío mármol de soberbio antepedregal. Algunas palomas, encerradas en un gran jaulón de hierro, se arrullaban subidas en los más altos palos de su prisión; una tortolita, quieta en

un rincón, miraba melancólica aquella esplendorosa puesta de sol pensando, quizá (si es que los pájaros piensan), en la compañerita que una tarde como aquella tendió el vuelo por el ancho espacio, aprovechando un descuido del jardinero.

Fué descuido, realmente, del viejo señor Jerónimo o travesura piadosa de alguna adorable colegiala que adivino en los ojos del dulce pajarito una súbita ansia de libertad y abrió caritativamente la menuda portezuela de alambre?

Cerca de la entrada del jardín, junto al muro del Convento, un enorme Terranova gruñía malhumorado haciendo esfuerzos inútiles por librarse de la gruesa cadena que lo sujetaba; sin duda era la hora del refectorio, y el animal percibía desde su retiro ciertos olores tentadores. Más exacto que los relojes del Convento, se agitaba impaciente echando en cara a las religiosas su falta de puntualidad.

Por fin, una campanita se dejó oír tañendo alegre cinco campanadas; oyóse después el rumor lejano de muchos pasos vivos atravesando desiertos corredores. Las colegialas, terminada la comida, bajaban al jardín a disfrutar un rato de recreo antes de entregarse al descanso. El ambiente templado de las postrimerias de octubre lo permitía aún, pero no había que confiar en su benevolencia, porque en breve las tardes húmedas y brumosas del mes de los muertos cerrarían las puertas del jardín desolado a las alegres chiquillas para recluirlas en un largo salón encristalado y confortable... Y entonces, el huerto lloraría lágrimas de rocío, blandas y tristes, la fuente plañidera recitaría quejumbrosas una alegría y la tortolita melancólica moriría de pesar al perder la esperanza de que otra mano piadosa le abriese su prisión.

El perro empezó a lanzar sonoros ladridos al oír la campana; en el mismo instante las puertas se abrieron chirriando y, de dos en dos, en correcta formación en perfecto silencio, precedidas de una religiosa y seguidas por otra, penetraron en el huerto las setenta y siete colegialas que encerraba entre sus muros el Pensionado. Guiadas por la monja, llegaron hasta la fuente, que rodearon dividiéndose en dos filas y formando un ancho corro en medio del cual quedaron las dos religiosas.

—¡Vive Jesús!—exclamó la más anciana dando una palmadita.

—¡Toujours dans notre coeur!—contestaron a coro las pensionistas.

Un revuelo ensordecedor de gritos, de risas, de exclamaciones alborozadas, rompiendo el mágico encanto de la tarde quieta; alegró el mustio deslizar-se de la igual existencia de las cosas, encendió un destello de lejanas alegrías en el corazón del señor Jerónimo que, apoyado en el palo de su azadón, contemplaba enternecido aquel loco retozar de juventud, inquietando con un movimiento rápido el tranquilo reposar de las palomas, que habían escondido las cabezas bajo el ala, cansadas de arrullarse. Las niñas más pequeñas saltaban, jugaban al croquet o a la pelota o corrían espantando con sus gritos a los traviesos gorriones, que intentaban dormir entre las enredaderas de los muros; las medianas habían organizado un partido de tenis en la plazoleta, y las mayores, en grupos, leían, con previa cesura, alguna novelta, se contaban mil cosas pueriles, que hacían soarir a la más anciana de las Madres (un alma quizá curtida por la vida) y discutían a ratos con una algarabía que mareaba.

Vestían todas un uniforme negro con esclavina adornada de trenzas azules.

Algunas llevaban cruces de plata colgando de una cinta escarlata. Seguramente un premio a su buen comportamiento; las mayores ostentaban la venera celeste de las Hijas de María.

De entre el grupo de éstas, destacóse una jovencita, dirigiéndose hacia el sitio donde la más joven de las Madres leía devotamente el Kempis. Se detuvo frente a ella y díjole en un francés muy puro, muy correcto, probablemente la lengua de reglamento de la pensión:

—Perdone usted, Madre Ignacia.

Levantó la aludida su rostro perfecto, un rostro de imagen, blanco, delicado de expresión mística, que revelaba una completa serenidad de espíritu, y sonrió benévola a la colegiala.

—¿Me permite usted que suelte el perro?

—¿Sólo?...? No me atrevo a consentirlo, María Pura. ¿Sabe usted que el otro día intentó morder a una pequeña?

—Sí, pero fué porque le hostigaron... Allí es dócil.

—Pero las niñas son traviesas y, como acaba usted de decirle, le hostigan. Para evitar todo eso, la Madre Superiora ha prohibido que le suelten hasta que termine el recreo—contestó la religiosa en tono cariñoso, pero resuelto.

La jovencita miró al perro con expresión de ternura; como se puede mirar a un amigo que nos comprende.

—Pobrecito Allí...—murmuró dulcemente.

—Allí daba grandes saltos, meneando la cola y gruñía insistentemente, como suplicando a la colegiala le librase del pesado yugo. Ella le miró un buen rato y, luego acercándose más a la monja, díjole muy bajito en tono insinuante:

—Madre Ignacia...

—¿Qué?

—Es por última vez!

Una vislumbre de emoción pasó por la cara seráfica de la joven Madre y, después de vacilar un momento, rindióse al ruego de la alumna.

—Bueno, vaya usted.

Con paso reposado, la joven alejóse, mientras la religiosa, abriendo de nuevo el libro, buscaba entre sus páginas divinas palabras de perfección. María Pura soltó al perro, haciendo, a cambio una granizada de zarzapos, con los cuales procuró demostrarle su agradecimiento. Luego, sentóse bajo un gran álamo blanco que dejaba caer sus hojas lentamente y abismó su mirada en la lontananza rojiza del crepúsculo otoñal y en el paisaje silente, envuelto en un perfume de dolorida tristeza.

María Pura Valdespina no era ya una niña; tampoco podía decirse que fuese una mujer hecha. Sus dieciocho años esbozaban ya la belleza que su niñez prometió, y en los rasgos incisivos todavía de su figura esbelta se adivinaban la gracia, la elegancia, la distinción que iba a poseer. Junto a estas promesas espléndidas para el mañana, había una realidad positiva, que el menos observador hubiese notado al momento. Bastaba mirarla una vez, para convencerse de que aquel destello indefinible que brillaba en sus ojos luminosos era la emanación de una privile-

(Continuará)

La pluma elegida

26 millones de veces  
La extraordinaria rapidez de la Parker ha suprimido todo el mundo el esfuerzo de escribir.

Cada estudiante o lapicero PARKER fabricado en permanente perfección, es una superpluma de oro. De poseer una PARKER, usted disfrutará de una serie de ventajas que no encontrará en ninguna otra pluma. Pídanos, pues, en seguida el logo o vea nuestro surtido PARKER. Duofold de lujo... Senior Duofold... Special Ink... Parkette... PARKER DUOFOLD De venta en la Librería E. LAS HERAS Canalejas, 56 y 55

